



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”

Ilave, 30 de octubre del 2024

OFICIO N° 0183-2024-D.EIES”NSC”I

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE EVALUACIÓN A CARGO DEL APLICADOR EXTERNO.

REFERENCIA : RVM N° 053-2024-MINEDU

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático “Nuestra Señora del Carmen” de la ciudad de Ilave, y en amparo a la norma de la referencia, sobre la aplicación de la guía de observación a cargo del aplicador externo; visitaron el día 25 de setiembre a la IE; pero sin embargo, no llevaron a cabo el trabajo que debían de realizar, por razones del paro de 48 horas del SUTE, decretado los días 25 y 26 de setiembre 2024, motivo por el cual se suspendió las labores académicas en prevención y resguardo de la seguridad de los estudiantes; en tal sentido el aplicador externo no realizó el trabajo encomendado, quedando pendiente dicho proceso; por lo tanto hasta la fecha no se tiene el cumplimiento del evaluador externo, es que acudo a su autoridad para obtener dicha información.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,




Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
“NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”